



RESOLUCION-CS-N° 221/98

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 29 JUL 1998

Expte. N° 10.155/97 - Ref. N° 01/97.-

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES convoca a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Fruticultura" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía; y,

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 27 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias, el Decanato de la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes antecedentes.

Que, analizado estos antecedentes, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 29, incisos a) y b) del Reglamento vigente.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo ha emitido su opinión, mediante Despacho N° 142/98.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Undécima Sesión Ordinaria del 23/07/98)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Fruticultura" de la Carrera de Ingeniería Agronómica, de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:

TITULARES:

- Jorge PALACIOS
- Félix María PACAYUT
- Víctor Antonio RODRIGUEZ



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

ES COPIA
L.T.A.P. ROBERTO S. RODRIGUEZ
Jefe de Departamento
Resoluciones y Dictados



.../// - 2 -

Expte. N° 10.155/97 - Ref. N° 01/97.-

SUPLENTE:

- Noé PADLOG
- Héctor Abel ALTUBE
- Emma María Luisa WELKERLING

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales y Miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - CS - N° 221/98